

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16305** *INTELDISA DE LIMPIEZA, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número Once,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 49/2010, dimanante de autos núm. 272/09, a instancia de José Carracedo Díaz contra Inteldisa de Limpieza Sociedad Limitada, en la que con fecha 6 de mayo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Inteldisa de Limpieza, S.L., con CIF B-72035371 en situación de Insolvencia por importe de 800 euros de principal, más la cantidad de 160 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100034385-1